



**Artisanos guajiros pueden seguir tejiendo sus sueños con el programa de Fortalecimiento Artesanal de Cerrejón**  
P. 9

## REGIONALES

**Gobernación de La Guajira realiza limpieza de playas para promover turismo sostenible y preservar la belleza**  
P. 9

## POLÍTICA

**Personero de Maicao alerta sobre la grave situación de hacinamiento de los reclusos en la estación de Policía**  
P. 2



**Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Guajira celebró 30 aniversarios**  
P. 10

## Nombran gerente para Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha y ratifican a gerente de Hospital de San Juan

El Dr. Cristian Eduardo Brito Quintero ha sido nombrado como el nuevo gerente del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, tras un riguroso proceso de selección. El Dr. Brito, oriundo de Riohacha, es un profesional con una destacada trayectoria en el sector de la salud. Con 14 años de experiencia en el sector público y privado, ha ocupado roles clave en diversas instituciones. Mientras la Dra. María Isabel Cristina González Suárez ha sido ratificada como gerente del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar



para el periodo 2024-2028. La Dra. González, nacida en San Juan del Cesar, es una profesional con una amplia experiencia y un compromiso con la mejora continua de los servicios de salud en la región. Es médico Cirujano egresada de la Universidad Libre Seccional Atlántico.

## SOCIALES

### John Gutiérrez es el ganador de la primera temporada de 'Colombiar'

P. 12



## Facultades al Gobernador Jairo Aguilar

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Los diputados guajiros concedieron facultades al gobernador Jairo Aguilar para que en materia de vivienda de interés prioritario y social, mejoramiento de vivienda, vivienda saludable y mejoramiento integral de barrios, se otorgue subsidios departamentales de vivienda de manera directa e indirecta, en dinero o en especie. Además, para efectuar modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento, y comprometer vigencias futuras. También concedieron facultades para llevar a cabo programas de legalización y cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales en el Departamento. Otras facultades para la exención de impuesto de registro de los actos jurídicos de cesión gratuita que se efectúen en el marco de los programas de legalización y titulación de predios dentro de La Guajira. P. 2

## JUDICIALES

**Asesinan docente de varios disparos en el patio de su vivienda en zona rural de Riohacha**  
P. 15

**Fiscalía asume investigación por muerte de cinco niños indígenas de la etnia Yukpa de Iroka en Cesar**  
P. 15

**Obras de El Malecón y la Marina del Distrito de Riohacha comenzarán este año**  
P. 3

## POLÍTICA



## Alcalde Micher Pérez designó nuevo gerente para el Hospital San Agustín de Fonseca

Mediante decreto N°034, el alcalde Micher Pérez posesionó al doctor Pedro Elías Pérez Torres como nuevo gerente del Hospital San Agustín.

La experiencia del doctor Pérez será fundamental para llevar a cabo mejoras en la atención médica y garantizar el bienestar de la ciudadanía. P. 2



## Oráculos

### De acusado a acusador

Extraño, pero bien extraño. Muva, la firma jurídica que representa a Olmedo López, iniciará proceso por calumnia contra Carlos Carrillo. ¡El barbudo! El mismo. ¿Por qué? Por engañar a la ciudadanía y a los medios de comunicación con afirmaciones deshonrosas y calumniosas ajenas a la verdad. ¿O sea, lo de los camiones no es verdad? Dicen los abogados de Olmedo, que eso no se ajusta a la realidad.

### 'Michelada' amarga para 'Chema'

En la tierra del 'retorno' le sirvieron 'michelada' amarga, a uno de los conductores del tren. ¿Cómo así? Lo abrieron del reparto. ¿Ve, a quién? Primo, a 'Chema'. Ahora sí que no entiendo la política. Los foncequeros que todo lo saben, aseguran que el reparto mayor lo entregaron en 'misa'. ¡Mucha esmigajá! ¿Qué dice 'Chema'? El hombre está concentrado para darle vida a Francisco El Hombre.

### Tres de Tres

Al parecer los tornillos que compró Hamilton para la silla eran grado 3. ¿Cómo así? Resulta que la terna para elegir personero 2024, la conformaban sus tres sobrinos. Uno de ellos, hoy es la nueva personera. ¿Los concejales lo sabían? Sí, pero estaban alineados. Ahora cursa una demanda en los tribunales de Riohacha para que suspendan a la personera. ¿Y los concejales? Sí ella se cae, muchos quedarán inhabilitados.

### ¿Se mueve el gabinete?

Parece que hay cambios en el 'Lineup' del equipo del gobernador. Sale del cargo Jhon Bleiner Muñiz, director administrativo de talento humano. ¿Por qué? Salió a volar alto, ganó un concurso, lo reemplaza Odalis Sala. Jairo Aguilar comienza a organizar sus primeros 100 días. Parece que habrá evaluación del equipo. ¡Huy...! ¿Cómo los evaluarán? Algunos están muy débiles. Anoche el gobernador no había confirmado esta información.

El mandatario valoró el respaldo de los diputados en algunas iniciativas sociales

## Asamblea de La Guajira aprobó los proyectos de ordenanza presentados por el gobernador Aguilar

Los diputados de La Guajira aprobaron los cinco proyectos de ordenanza que fueron presentados para su análisis y discusión por el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Los diputados concedieron facultades al mandatario para que, en materia de vivienda de interés prioritario y social, mejoramiento de vivienda, vivienda saludable y mejoramiento integral de barrios se otorgue subsidios departamentales de vivienda de manera directa e indirecta, en dinero o en especie.

Además, para efectuar modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del departamento, y comprometer vigencias futuras.

Los diputados concedie-



En el acto de clausura, el gobernador Jairo Aguilar resaltó el apoyo de los diputados.

### DESTACADO

*Fueron cinco proyectos de ordenanza los que presentó el gobernador Jairo Aguilar Deluque, y que han sido aprobados por los diputados de Asamblea.*

ron también facultades para llevar a cabo programas de legalización y cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales en el Departamento.

También se aprobaron facultades al gobernador para

la exención de impuesto de registro de los actos jurídicos de cesión gratuita que se efectúen en el marco de los programas de legalización y titulación de predios dentro del Departamento con destino a los programas de vivienda de interés social prioritario.

En el acto de clausura, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, valoró el apoyo de los diputados especialmente por las facultades otorgadas para sacar adelante algunas iniciativas sociales. Por su parte, el presidente de la Asamblea, Pablo Parra, dijo que ellos fueron elegidos para trabajar en beneficio de la comunidad y por el desarrollo de La Guajira.

## Alcalde Micher Pérez designó nuevo gerente para el Hospital San Agustín de Fonseca

El alcalde Micher Pérez Fuentes posesionó al doctor Pedro Elías Pérez Torres como el nuevo gerente de la ESE Hospital San Agustín de Fonseca, mediante el decreto N°034 para el periodo constitucional comprendido entre el primero (01) de abril de 2024 y el treinta y uno (31) de marzo del 2028.

El nuevo gerente del Hospital San Agustín de Fonseca juega un papel crucial en la planificación, gestión y coordinación de recursos para asegurar que los servicios médicos lleguen a quienes más lo necesitan en la comunidad.

La experiencia y liderazgo del doctor Pedro Elías Pérez, serán fundamentales para llevar a cabo mejoras en la atención médica y garantizar el bienestar de la ciudadanía.

### DESTACADO

*El liderazgo y la experiencia del doctor Pedro Elías Pérez, serán fundamentales para llevar a cabo mejoras en la atención médica y garantizar el bienestar de la ciudadanía.*



El nuevo gerente cumplirá el periodo constitucional comprendido entre 01 de abril de 2024 y 31 de marzo del 2028.

## Algunos están enfermos Personero de Maicao alerta sobre la grave situación de hacinamiento de reclusos en la estación de Policía

El personero del municipio de Maicao, Ever David Quintana, alertó sobre la grave condición de hacinamiento en que se encuentran 181 personas privadas de la libertad incluyendo imputados en la estación de Policía llamada sala de reflexión.

El funcionario calificó la situación como delicada y compleja, en donde se observa una grave violación a los derechos humanos.

“Esas personas no cuentan con condiciones higiénicas, ni un lugar adecuado para hacer sus necesidades fisiológicas, así como la precaria atención en salud”, dijo.

Agregó, que en el momento de la visita evidenció reclusos con algunas enfermedades en la piel y tuberculosis, y otras no atendidas por lo que recomendó tomar medidas urgentes para que las autoridades competentes atiendan la situación y así evitar tragedias como la ocurrida el domingo 24 de marzo, donde perdió la vida un recluso en hechos que se encuentran en investigación por parte de la Fiscalía.

En ese mismo sentido, el Personero Quintana, preci-

só que en las próximas horas se oficiará a los entes de control y entidades territoriales de la situación de los reclusos ubicados en la sala de reflexión de la estación de Policía de Maicao, para que se tomen los correctivos y no se le vulneren sus derechos humanos.



Advierte que no cuentan con condiciones higiénicas.



## Oráculos

## Homenaje a los hombres

Los diputados de La Guajira fueron sorprendidos ayer en el cierre de las sesiones convocadas por el gobernador Jairo Aguilar. Resulta que sus esposas se presentaron en el recinto para celebrarles el día del hombre. ¿Y eso cómo fue? Con un delicioso desayuno que disfrutaron con el gobernador y la gestora social, Sara Daza. Dicen que hasta un detalle recibió cada uno.

## Los 20 de Solera

Iván Alvear y su familia celebraron ayer los 20 años de trabajo de su agencia de viaje. Iván es comunicador social, llegó a trabajar a La Guajira y se quedó. Después de seis años de incursionar en los medios de comunicación con su esposa Marcely conformaron su agencia de viaje Solera. Los invitados especiales a la celebración fueron un grupo de periodistas que se disfrutaron el momento.

## Los semáforos

En el Distrito de Riohacha la falta de autoridad es evidente. Los conductores no respetan ni los semáforos. Dicen que la Alcaldía está perdiendo plata y se propone que se coloquen cámaras en los semáforos. ¿Será? Puede ser a ver si así los conductores de motos y servicio particular aprenden a respetar las señales de tránsito. Alcalde Genaro Redondo tome nota y aplique.

## Primer encuentro

El nuevo gerente de Salinas de Manaure, Luis Armando Ramírez Duarte, estrenó el cargo con un primer encuentro con los trabajadores de la empresa. La reunión fue ayer muy temprano. Dicen que fue un encuentro cordial donde el gerente fue informado de la situación de la empresa. ¿Y ahora? Luis Armando tiene que empezar a demostrar su sabiduría para recuperar la confianza de los trabajadores, los socios y la comunidad.

'Mirar al Mar' es la apuesta de la administración departamental

## Obras de El Malecón y la Marina de Riohacha comenzarán este año

Las vigencias futuras de los recursos para la nueva Marina de Riohacha y la remodelación del Malecón, fueron aprobados por la Asamblea Departamental en sesiones extraordinarias.

La ordenanza se convierte en un paso importante para que el Gobernador Jairo Aguilar Deluque, logre concretar esos proyectos para la ciudad de Riohacha.

"Mirar al Mar es la apuesta de la administración para destacar todo el



Se busca que la ciudad sea más atractiva y también que se logre impulsar la economía local e internacional.

potencial en materia de turismo que tiene la capital guajira y abrirse al mundo", dijo el mandatario.

Los proyectos implican la construcción, adecuación y mejoramiento del urbanismo sobre el Malecón del Distrito de Riohacha así como una nueva Marina, con lo anterior se busca no solo que la ciudad sea más atractiva, sino que también se logre impulsar la economía local e internacional y promover el turismo en el Departamento.

Adicionalmente, los dipu-

tados aprobaron otras ordenanzas en pro del beneficio de la población guajiras en materia de vivienda, educación y salud, entre otras.

En ese sentido, el gobernador Jairo Aguilar, ratificó su compromiso con el turismo, la cultura y el desarrollo de Riohacha a través de proyectos que le apuntan a la transformación de la infraestructura y el desarrollo del territorio.

"Yo como todos los guajiros queremos ver transformada a Riohacha y a toda La Guajira, agradezco el respaldo de la Asamblea departamental y confío en que pronto estos y otros proyectos que estamos desarrollando serán una realidad a la vista de la ciudadanía para seguir despertando el orgullo y cariño por nuestra tierra", señaló.

Dos décadas después a Marlene Movil se le cumplió el sueño

## Alcaldía de Riohacha entregó a 32 familias los títulos de propiedad de sus viviendas

Marlene Margarita Movil de 71 años, se encuentra entre los beneficiarios de la entrega de titulación gratuita de predios realizada por la Alcaldía de Riohacha, un logro alcanzado a través del acuerdo 009 de 2023, aprobado por el Concejo, el cual otorgó las facultades necesarias para la legalización de predios pertenecientes al Distrito.

El proyecto impulsado por la administración local y respaldado por la Super-

intendencia de Notariado y Registro, así como por líderes comunitarios, ha permitido que 32 familias, incluida la de Marlene, residentes del barrio La Mano de Dios en la comuna 10 de Riohacha, pasen de ser meros poseedores de sus viviendas a convertirse en propietarios legales.

Con siete hijos a su cargo, Marlene ha anhelado durante más de dos décadas tener una vivienda propia que le brinde estabilidad y



Los títulos de propiedad a los beneficiados les permite invertir en sus hogares y mejorar sus condiciones de vida.

un futuro mejor para su familia. A lo largo del tiempo, sus esperanzas se perdieron, pero ayer martes de Semana Santa, sus ojos recuperaron el brillo al recibir el documento que oficializa este logro tan anhelado.

Cabe destacar que los títulos de propiedad a las personas beneficiadas, les permite invertir en sus hogares y mejorar sus condiciones de vida, además podrán acceder a subsidios para el mejoramiento de sus viviendas y otros beneficios del Estado.



## Vicios de procedimiento y falta de idoneidad en la entidad Fedecal para el desarrollo de concurso de personero de Uribia



Janer Pérez Brito, abogado demandante.

Una denuncia penal, una queja disciplinaria y una demanda de nulidad, estaría interponiendo el abogado Janer Pérez Brito, previa a la acción de tutela que prepara, respecto del concurso de méritos que plantea realizar el concejo municipal de Uribia.

Pérez Brito, precisa que del análisis que efectuó a la resolución 024 del 11 de marzo del 2024, la misma "invita a las Universidades o Instituciones de Educación Superior Públicas o Privadas, o entidades especializadas en procesos de

selección de personal", pero llama la atención que dicha resolución se publica el día 11 de marzo y se cierra el 13, es decir, solo dos (2) días de publicación en el reclutamiento de las entidades a efectuar el concurso.

Explicó que el día 13 de marzo, la entidad Fedecal presentó la propuesta sin conocer los estudios previos, vulneró los requisitos de experiencia solicitados en dichos estudios previos, lo que demuestra que el concejo municipal de Uribia se sigue equivocando.

Agregó, que se emitió la

resolución 024 del 11 de marzo del 2024, y Fedecal presentó la propuesta el día 13 de marzo del 2024, y los estudios previos se firman por parte del Secretario del Concejo municipal de Uribia el día 16 de marzo de 2024, donde se solicita que la entidad deberá(n) presentar contratos y/o convenios que hayan ejecutado o se estén ejecutando, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea "Prestación de servicios profesionales de asesoría y de apoyo a la gestión en el proceso de concurso de méritos para la elección del

personero municipal y/o distrital de conformidad con el título 27 del decreto 1083 de 2015". O similares, en caso de aportar un número mayor a este, solo se evaluarán las dos (2) primeras presentadas en la oferta (según orden consecutivo por número de folios).

Advierte, el jurista que revisadas los cuarenta (40) folios de la propuesta de Fedecal, no acreditó ninguna experiencia, y sí se observa que no cuenta con ninguna persona que haga parte de la planta de personal, por el contrario, certifica que solo se limita a tener personas en contrato de prestaciones, sin manifestar cuántas personas tiene.



'La Parranda Blanca' y 'Los Compadres' son amigos villanueveros que defienden el folclor

# El Festival Cuna de Acordeones, los compadres y la parranda blanca

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com



El Festival Cuna de Acordeones es un festival de música vallenata que se realiza en el municipio colombiano de Villanueva, La Guajira, cada año en el mes de septiembre; es la máxima manifestación cultural de nuestro municipio, y segundo en importancia en la música vallenata después del Festival Vallenato que se realiza en la capital del departamento del Cesar.

El Festival fue declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación, mediante la ley 1052 de 2006, se realiza desde 1979, en el marco del Festival Cuna de Acordeones se llevan a cabo muchos concursos y además se celebran famosas parrandas vallenatas, brindadas por familias y amigos habitantes de este importante municipio folclórico y cultural.

Existió en Villanueva una parranda que, aunque no se celebraba en el marco del Festival Cuna de Acordeones, se celebraba el último domingo para despedir el año, era organizada por un grupo de amigos de antaño: 'Los Compadres', quienes siempre han sido los guardianes naturales del Festival Cuna de Acordeones, se llamó 'La Parranda Blanca'.

'Los Compadres', fue un grupo folclórico cultural que existió en Villanueva, estaba conformado por cantantes, acordeoneros, la mayoría, amigos de infancia, compañeros de estudio, casi todos estudiantes del emblemático Colegio Roque de Alba, también compositores e intelectuales; ellos 'Los Compadres', el último domingo de cada año celebraban esta parranda donde todos debían vestir estricta y completamente de blanco, a esa parranda y se le llamó 'La Parranda Blanca'; 'Poncho' Cotes Jr. le hizo una canción que la grabó Jorge Oñate, que se llama así, 'Parranda Blanca'.

Este grupo se disolvió por rencillas políticas, cosa rara, porque la política no debería acabar compadrazgos ni menos amistades, pero aparecieron diferencias entre sus integrantes de varias índoles, pero así es la vida y las historias del folclor vallenato en esta tierra Cuna de acordeones, que 'Poncho' Cotes Jr. por siempre honró con sus cantos y composiciones, no de-



Muchos villanueveros han disfrutado 'La Parranda Blanca', un encuentro organizado por un grupo de amigos que se reúnen para despedir el año.



Los Compadres, grupo de amigos de infancia, compañeros de estudio, folcloristas cantantes y acordeoneros de Villanueva en donde hay expresidentes del Cuna de Acordeones.



Banda 'Los Fernandez' de la cual hacen parte varias generaciones de esta dinastía en donde se demuestra que en Villanueva no solo impera el género de vallenato.

logrado organizar este legado como debe ser, valdría la pena rescatarla, este grupo de compadres, otrora muy amigos, todavía las mayorías conservan su amistad, pero ya no nos deleitan con tan importante evento folclórico; 'La Parranda Blanca'. Rescatarla en el marco de la esencia folclórica, de la cultura que caracteriza a Villanueva, sin fines comerciales, sin política, ni respetando su fondo su fragancia como fue concebida 'La Parranda Blanca', por los compadres debe ser una tarea.

Es una tarea para los hijos de los compadres y de estas generaciones nuevas que todavía defienden nuestra vitrina más importante que tiene Villanueva que es el folclor. En una parranda nació la idea del Festival Cuna de Acordeones. En una parranda en la casa de la señora Gloria Socarrás de Maestre, surgió la idea de darle a Villanueva su propio festival ya con un nombre Cuna De Acordeones. Los villanueveros nos sentimos orgullosos de nuestro festival, además de los 15 Grammy latinos, logrados por muchos que amenizaron muchas parrandas. No es para menos; Villanueva ha sido el lugar de nacimiento de varias de las dinastías más importantes del vallenato: Los Romero, los Fernández, los Maestre, los Celedón, los Zuleta, los Bolaños, entre otros, estas dinastías, muchos cantantes, acordeoneros, compositores, de esta tierra, todos hijos de Cuna, han llevado a lo más alto el nombre de Colombia, del departamento de La Guajira y de Villanueva ante el mundo.

'La Parranda Blanca' debe volver. En resumen, la nostalgia por este evento es positiva para las personas, siempre que ayude a disfrutar con más intensidad el presente, sin olvidar el pasado y sea como un apoyo para superar posibles dificultades que se están teniendo en un momento puntual de la vida, ya sea por la amistad o por rescatar un evento que el último domingo donde se despide cada año, también es el preámbulo de nuestro Festival Cuna de Acordeones para su próxima versión; ¡que vuelva! Por muchos motivos. 'Folclor de Cultura y Villanueva es la Cuna'.

## DESTACADO

*Hasta hoy ninguna generación de villanueveros, ha logrado organizar este legado como debe ser, valdría la pena rescatar este grupo de compadres, para que nos deleiten con 'La Parranda Blanca'.*

bería pasar, pero pasó, sumado a los que la pandemia se llevó, sin permiso de los compadres y amigos.

A la amistad se suma siempre el amor, el respeto; amor a la música. "El gusto que nos da al reunirnos para escuchar una canción nueva, un acordeón bien 'toca' o una guitarra bien punteada, en una parranda", eso hay que vivirlo, sentirlo, eso va acompañando de ese amor a la música nuestra, a la amistad, lo ha expresado muchas veces Rosendo Romero; amor a esa música, que se constituye en el vaso comunicante entre los amigos esa era y sigue siendo en parte de la esencia de los compadres, de los amigos.

Hasta hoy ninguna generación de villanueveros, ha





En nuestros genes va inscrita una natural animadversión hacia policías y conductores en general.

En Colombia los motorizados son una especie que aumentan exponencialmente

# Cómo enfrentar los trancones en la vía

Por Joel Peñuela Quintero

joelpenuela@gmail.com



Las horas pico son un viacrucis para cualquier conductor. La frustración de la mayoría de ellos se expresa en la sinfonía de bocinas que suenan rabiosas por todos lados, es entendible, por un lado, el reloj corre de prisa y la meta de llegar temprano a sus destinos se enmaraña, pero, por el otro, el encono producido por la envidia hacia los que van en motocicletas, puesto que contamos, y me incluyo, con un efectivo recurso para sortear la dificultad: siempre hallamos un hueco por donde escabullirse del trancón.

En mi caso, sus pitos afanan el recorrido de mi sangre; siento la cabeza a punto de explotar y me pregunto: ¿Por qué la mayoría de conductores usan sus cláxones para mover a los demás? ¿No ejerce justo el efecto contrario? Nunca he visto a un conductor, que vaya a la vanguardia del tránsito en una ciudad, que reaccione favorablemente frente al pitazo del que va detrás; lo contrario es lo obvio: en un acto reflejo, baja el ritmo, mira por los espejos para ver quién es el bullicioso y, algunos, más iracundos, bajan los vidrios para manosearle e incluso echarle un 'madrazo' al desesperado impertinente.

En Colombia, los motorizados somos una especie que aumenta exponencialmente, debido a esto el res-

to de usuarios de las vías, en especial de las calles, nos ven como una plaga. Para empeorar el decorado, somos especímenes territoriales y estimamos la calle como nuestro feudo, y por si esto fuera poco, siempre vamos en manada. Cuando uno de nosotros se ve involucrado en un accidente, en solo unos segundos se reúne la jauría, justificando a priori al colega. Sin que suene a disculpa, el asunto

## DESTACADO

*Nunca he visto a un conductor, que vaya a la vanguardia del tránsito en una ciudad, que reaccione favorablemente frente al pitazo del que va detrás; lo contrario es lo obvio.*



Yo soy motorizado, pero también conductor, por ello comprendo bien cómo se percibe el asunto de lado y lado.

es hasta fácil de comprender: en nuestros genes va inscrita una natural animadversión hacia policías y conductores en general. Son ellos los que no entienden que esto es parte de nuestra biología, por ello somos capaces de meternos por cualquier recoveco y salir del embrollo, incluso, si algún conductor se hace 'el gordo' empujándonos contra el sardinel, "corremos un poco las líneas éticas" usando la zona peatonal sin el menor asomo de vergüenza.

Ahora bien, no crean que las relaciones entre nosotros son una luna de miel, cierto es que formamos un cardumen ante la urgencia de enfrentar a los depredadores de las vías, pero entre nosotros hay una lucha por la hegemonía en las calles y existe un estatus relacionado con la habilidad para acometer el día a día. Yo tengo doble identidad: soy motorizado, pero también conductor, por ello comprendo bien cómo se percibe el asunto de lado y lado.

Esta condición me ha permitido salir airoso en los desencuentros con los conductores o motorizados que intentan salirse con la suya quitándose el derecho a la vía, cuando no hay un semáforo que regule el uso de la misma, pero al mismo tiempo entiendo la dinámica mental de cada parte. Puedo asegurar que existe un principio general que controla la acción del conductor o motorizado eficiente: hay que presionar al otro para que ceda el paso y no importa si a uno se lo asume como si estuviera loco.

En los últimos meses voy en motocicleta. He logrado una habilidad para zigzaguear que por lo general se ubica a la cabeza de la fila de conductores y motorizados. Durante este lapso no he tenido accidentes, pero he sido objeto de una decena de miradas llenas de odio e incluso, una que otra palabra no digna de ser expresada en este lugar. Buena parte de mi éxito se debe a que he aprendido a proyectar la imagen de un conductor irresponsable.

Cuando viene un vehículo, ya sea carro o motocicleta, que amenaza con tomar la delantera en el uso de la vía, volteo un poco la cabeza en la dirección contraria a la suya (claro que, con el rabillo del ojo, estoy pendiente de todo lo que pasa dentro de mi periferia visual), el otro, que no es un loco incapaz de medir las consecuencias de atropellarme, termina pensando que yo sí lo soy, o quizá, en el mejor de los casos, que soy algo pendejo y por ello no lo he visto, mientras tanto, mantengo la velocidad, aunque atento por si debiera frenar en el último momento. ¡Me funciona a la perfección!

Solo una o dos veces, en más de un año, he pasado rozando al otro vehículo; por lo general, ellos frenan y desisten de presionar hasta un punto de no retorno... Por cierto, mi motocicleta tiene la bocina dañada hace tanto que ni recuerdo cuánto, pero poco me importa pues en realidad no la necesito. Sin ella logro llegar a mi destino en un tiempo menor al que me llevaría si fuera totalmente cuerdo.



Hace falta involucrarnos en el mundo que nos afecta

# Hacer disidencia: Una política de nosotros mismos

Por Arcesio Romero

arcasio.romero@gmail.com



De la lectura del último libro del filósofo francés Eric Sadin, *Hacer Disidencia* (Herder, 2023) y los videos del profesor Claudio Álvarez me permitiré establecer relaciones funcionales sobre las anotaciones y desanotaciones de la lectura del texto.

El surgimiento de nuevos poderes, entre ellos, una industria de carácter global que quiere centrarse en todos los aspectos de nuestra vida mediante la inteligencia de los algoritmos. Vivimos en un paisaje existencial diferente al de buena parte del olvidado siglo XX, por eso, es improbable la restauración de viejas formas de alcanzar el éxito. La nueva era padece la epidemia de la comercialización que se sustenta a partir de la ceguera que provocan nuestras prótesis tecnológicas hiperconectadas.

Hace falta involucrarnos en el mundo que nos afecta, dejar de ser testigos pasivos de la rotación de los tiempos y permisivos con la invasión a nuestra individualidad. Pero, ¿cómo? El método propuesto por Sadin es 'Hacer Disidencia', lo cual supone romper con los hábitos y representaciones que debilitan nuestras voluntades. El filósofo francés nos invita a abandonar la concepción de que la democracia es una mera relación entre el gobernante y el gobernado. Hay que mostrarse críticos ante el discurso dominante y trabajar para materializar las aspiraciones inactivas. Para lograr este propósito propone trabajar en cinco iniciativas:

Expresar desaprobación total del modelo: La delegación del poder a nuestros representantes políticos no es la cumbre del proceso democrático y en realidad es solo una de muchas facetas válidas. Hemos confundido votar con ser libres y libertad con sumisión. Cuando en verdad la razón política debe expresarse cada día y en todo acto del ser. Existe una profesionalización en el ejercicio del poder y el acaparamiento de sus aparatos que coloca a los ciudadanos en posición pasiva convidados en masa por las ideas. Es hora de exigir la profesionalización del ejercicio del poder, y de votar cualificadamente por quienes verdaderamente están preparados para gobernar

o legislar. Porque no solo el carisma y dinero sirven para edificar la mejor clase política, el conocimiento, la moral y la ética deben ser los ejes primordiales de un nuevo arquetipo.

Revisar nuestras microdecisiones: Para optimizar el rendimiento se generó una ola de despersonalización y agotamiento gracias a nuestras microdecisiones que abarcan prácticas como la sistematización de servicios que no hacen más que consolidar las relaciones de poder.

Abandonar los discursos preformateados: Navegamos en una neolengua que responde específicamente a motivaciones económicas y adopta formas incontestables en una batalla ganada por el poder dominante. Por eso, es necesario construir una sociedad crítica donde las palabras no sean confiscadas; especialmente en las redes donde se genera un espectáculo catarquico de expresiones individuales.

Trabajar en la 'Interposición' y no tanto en el reclamo: Nos falta una cultura de oposición categórica basada en principios intangibles, fundamentalmente la integridad y la dignidad. Afirmación que nos ayuda

a comprender que el ser humano no es un miedo e impulsa a evitar la tecnificación de la vida misma.

Institucionalizar la alternativa contra la univocidad neoliberal: La política debe ser entendida como una cuestión de colectivos que en función de convicciones compartidas convierte las formas de gobernanza en común en el problema político por excelencia. Y adquirir la conciencia práctica de que los gestos individuales solo impactan en la periferia de la mayor parte de los problemas.

Implementar estas iniciativas ayuda a materializar nuestras aspiraciones más profundas. Para ello, el autor afirma que los colectivos deben perseguir

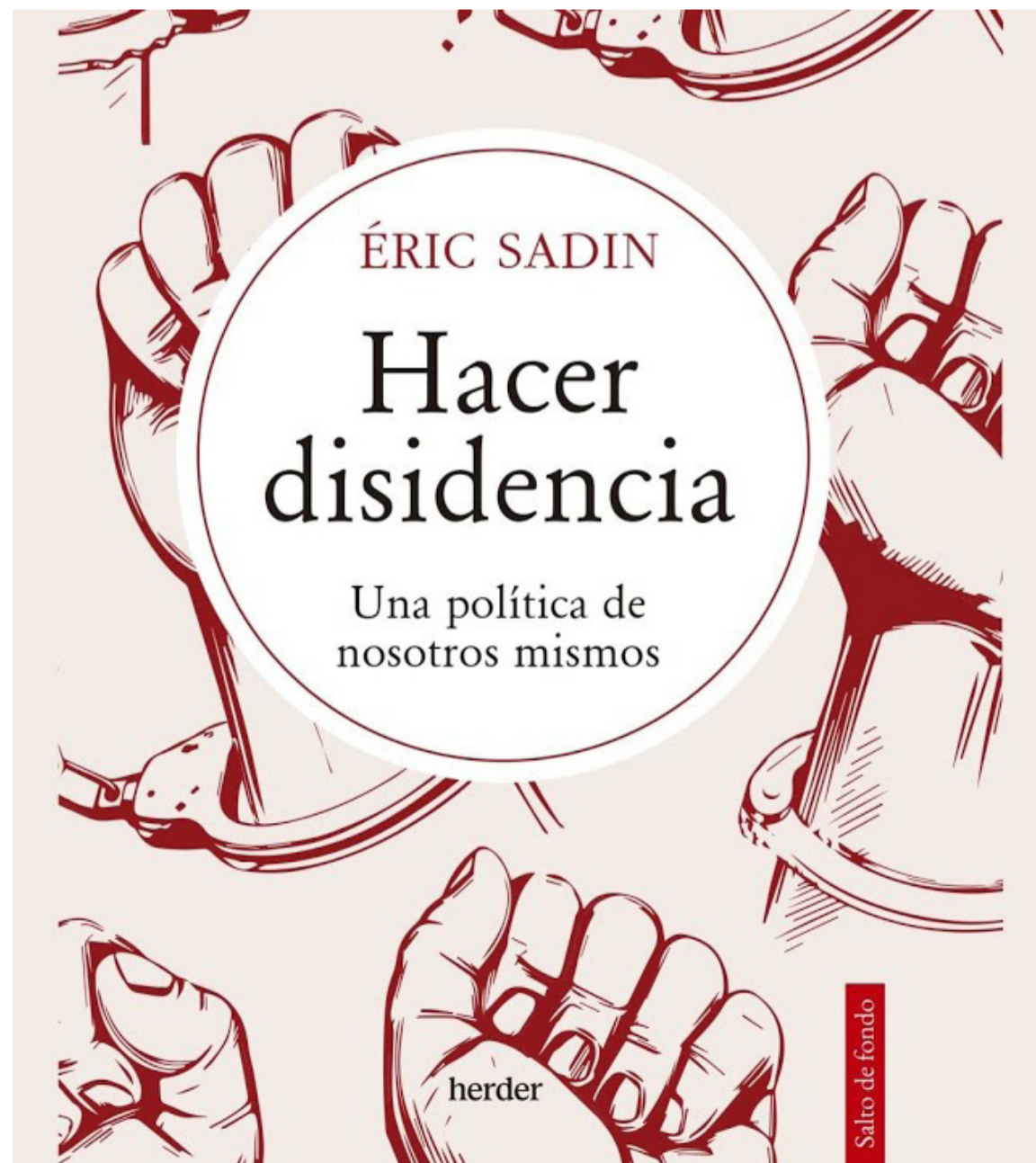
## DESTACADO

*El filósofo francés nos invita a abandonar la concepción de que la democracia es una mera relación entre el gobernante y el gobernado. Hay que mostrarse críticos ante el discurso dominante.*

fundamentalmente: (i) la equidad; (ii) el respeto ambiental; (iii) el rechazo a la búsqueda de mayor beneficio; y, (iv) el fomento a las expresiones y habilidades. Es necesario retomar el rol de Artesano como acción en común de la camaradería y la creatividad. Se requiere entonces, en un escenario ideal, desplazar el utilitarismo, la desigualdad y el aislacionismo para obtener el pleno desarrollo personal y construir colectivos como sistemas de pertenencia a una comunidad de almas con reglas comunes de gobernanza.

El acto de Disidencia propuesto por Sadin insta a liberarse de la expectativa y a centrarse en el presente. Una decisión así exige fortaleza y resistencia frente a las nuevas tecnologías que acaparan nuestra acción individual, llevándonos a replegarnos sobre nosotros mismos y a vivir de forma disminuida.

Finalmente, el profesor Carlos Álvarez nos recuerda en su presentación las palabras de Boecio: "Es tiempo de remedios y no de lamentaciones", una máxima alentadora para cruzar el umbral del 'orden tecnoliberal' que rige el presente.



'Hacer Disidencia', supone romper con los hábitos que debilitan nuestras voluntades.





No cabe duda. En la península de La Guajira lo encuentras todo para disfrutar una añorada Semana Santa. Desde el domingo de ramos, cuando el mundo católico conmemora los últimos momentos de la vida de Jesús, hasta la vida, plácida, muy tranquila, de los grupos étnicos que habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, y el majestuoso desierto habitado por la cultura milenaria de los wayuú, se dan cita en estas tierras, para hacer de esta temporada, días inolvidables y de mucho ensueño.

## Semana Santa en La Guajira: ¡Inolvidable!

No hay nada, que no exista en este territorio. Un mar multicolor, con 407 kilómetros de playas, muchas de ellas vírgenes e inhabitadas. Las minas de carbón más impetuosas del continente. Las plataformas marinas de donde se extrae el 65% del gas que consume el país. Dos puertos de aguas profundas. Cinco grupos étnicos ancestrales y milenarios guardianes de la Sierra Nevada y del desierto: koguis, arhuacos, kankuamos, wiwas y los wayuú, que pese a vivir en plena civilización occidental, mantienen su idioma, costumbres, mitos,

leyendas y sus propias leyes para resolver sus conflictos.

Esa es La Guajira de una alta competencia comercial en Maicao, en plena frontera con Venezuela. Esa Guajira dueña de una riqueza folclórica, en donde se dan de manera espontáneas, poetas, compositores, cantantes, músicos. Tierra de los ancestros maternos del Nobel Gabriel García Márquez, sus abuelos son nativos de Barrancas. Fue en Riohacha donde Gabriel Eligio García, el telegrafista, conoció y se enamoró de Luisa Fernanda Márquez. Esta es la tierra de donde

emergieron los nombres de muchos personajes que hoy giran a través del mundo en Cien Años de Soledad.

Es la tierra de Diomedes Díaz, de Emiliano Zuleta, de 'Poncho' y Emiliano. La tierra de 'La Gota Fría', de 'Matilde Lina'; el terruño de Silvestre Dangond, de Rafael Manjarrez, y la más grande pléyade de autores y cantantes, que con su musa ponen a bailar al universo.

Para completar, esta es la tierra del gran Luis Díaz Marulanda, el nuevo ídolo, que llevó la magia de sus ancestros para embrujar a los

ingleses, con una gambeta enloquecedora. Es la misma tierra que vio nacer a Arnoldo Iguaran, el gran goleador de América. En fin, nos quedamos corto, cuando decíamos que La Guajira lo tiene todo, por eso, sin temor alguno, en Semana Santa, el mejor destino es la península; allá en La Guajira arriba, en donde antes nacía el contrabando, ahora brota el gas, la sal, el carbón, donde nacen las más hermosas canciones que ponen a delirar al mundo occidental.

¡Te esperamos primo!

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

## Cuidar y consolidar la democracia

aspectos sustantivos como orgánicos del ordenamiento jurídico en lo local, regional y nacional.

Es comprometernos con responsabilidad ciudadana en el análisis cuidadoso de las materias que se necesitan o pretendan reformar, buscar y procurar que participen todas las voces y visiones, academia, especialistas, académicos, dirigentes, líderes, ciudadanía y comunidad en general, a efecto de debatir las iniciativas que más interesen en razón de su importancia y siempre pensando en el beneficio y aprovechamiento de la gente.

Conciernen en consecuencia, dialogar, plantear, socializar, debatir, analizar y diseccionar política, social,

ambiental y económicamente el conjunto iniciativas, agrupar las deliberaciones que fueren menester, las reformas que sean necesarias, establecer los prioritarios ejes temáticos que se requieran y abarquen los tópicos de libertad, seguridad, desarrollo, crecimiento, bienestar, justicia y democracia.

Conveniente es igualmente revisar cada una de las propuestas, escuchar, ayudar a tomar las mejores decisiones a favor de municipios, departamentos, regiones y país. Que no dejemos dudas de la necesidad de actuar con responsabilidad y con la mayor seriedad ante todas las iniciativas, provengan de donde provengan. Sustentar las razones que alientan a las propuestas, en razón de

la fundamental premisa del diálogo democrático para asumir posturas objetivas que sean guías ciertas, sedudas, posibles viables, factibles y probables, a efecto de no improvisar ni aceptar imposiciones por parte de nadie, ya que interesa en esto el todo democrático que se quiere cuidar, defender y consolidar.

Es importante señalar que debe trabajarse siempre y mayormente en favor de las iniciativas que acrediten su pertinencia para mejorar los principios de la convivencia democrática y los derechos de las personas, planteamientos que busquen fortalecer los contrapesos, la pluralidad y la división de poderes.

Sabido es que enfrenta-

mos retos y problemáticas en diversos órdenes, por lo tanto es indispensable participar e incluir en la discusión los planteamientos de reformas en materia de seguridad, combate a la corrupción, desarrollo democrático, servicios públicos y de salud, la necesidad impostergable de fortalecer la educación de nuestros jóvenes para aprovechar las oportunidades que el nuevo orden mundial actual está ofreciendo. Se trata que reactivemos el diálogo democrático, en la afirmación que importan todas las voces y visiones, además de ser el momento de demostrar que somos un país multicultural, diverso y pluralista que desea consolidar la riqueza implícita entraña la multiplicidad de visiones y opiniones.

José Félix Lafaurie Rivera



@jflafaurie

## Reforma Agraria: ¿Y de esto qué?

que la distribución de la tierra es la causa del conflicto y la pobreza rural.

Los ganaderos cargamos el estigma de enemigos de la Reforma Agraria y, si me preguntan, mi respuesta depende de sobre qué reforma estemos hablando. Si se trata de dotar al campo de infraestructura física y social para una productividad competitiva, que permita la legítima rentabilidad y los fines del Estado: seguridad alimentaria, ocupación pacífica del territorio, superación de la pobreza rural y competitividad en los mercados, yo soy amigo de esa reforma.

Si se trata de la reforma expropiatoria, vendida como solución a la pobreza

y supuestamente "integral", pero siempre limitada a la redistribución minifundista de la tierra; esa reforma que no ha disminuido la pobreza, pues soy enemigo de ella.

Ahora bien, el Gobierno se comprometió con la Reforma Rural Integral de Santos - Farc, pero planteó cambios con el Acuerdo firmado con Fedegan que eran esperanzadores, como la compra a valor comercial y el propósito de no entregar 'parcelas peladas', sino soluciones integrales de producción y de vida; con vías, crédito, asistencia, riego, energía, asociatividad, etc.

Sin embargo, hoy el proceso parece estancado. Con corte al 7 de marzo, a través

del Acuerdo con Fedegán se habían ofrecido a la ANT 1.365 predios por 587.089 hectáreas, de los cuales, según el último reporte de la entidad (febrero 9), se han comprado 58 por 24.109 hectáreas y hay 12 con oferta de compra por 2.509 hectáreas.

El Gobierno hace otras compras y dispone de las tierras de la SAE, de las cuales ha hecho entregas sin que se conozcan proyectos productivos; pero sobre las canalizadas por Fedegán no tenemos información de entregas ni de servicios de asistencia por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, que Fedegán ofreció para proyectos de ganadería silvopastoril. De

otra parte, hay 492 predios no viables, pero no conocemos las causas; 424 viables, pendientes de avalúo y 335 sin analizar.

El anterior director, con quien trabajamos bien al margen de los rifirrafes de enero, anunció una meta de 1.500.000 hectáreas hasta 2026 y 800.000 para 2024, y ¡\$5,1 billones! para compra de tierras. Si es así, no hay tiempo que perder en los dos años que quedan.

Por ello esperamos que Juan Felipe Harman le dé el impulso que necesita y merece la compra de tierras con debido acompañamiento a los beneficiarios, para retomar el camino hacia una reforma agraria verdaderamente integral.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**





Es importante reconocer que el nuevo Gobierno está demostrando su voluntad de hacer las cosas de la mejor manera posible.

A pesar de las dificultades, hay logros de la Sentencia T-302 de 2017

## ¿Qué está haciendo bien el Gobierno?

La influencia de la inmediatez en las noticias ha puesto a La Guajira en el centro del huracán mediático. Esto se debe no solo al persistente Estado de Cosas Inconstitucionales, sino también al alto índice de desnutrición, que sigue superando la media nacional. Hasta la semana 10 de este año, se han registrado oficialmente 7 muertes de niños debido a enfermedades relacionadas con la desnutrición.

Parecería que las acciones tomadas en el territorio no están teniendo el impacto urgente necesario para cumplir con lo ordenado en la Sentencia T-302 de 2017. Sin embargo, es importante reconocer que el nuevo Gobierno está demostrando su voluntad de hacer las cosas de la mejor manera posible, algo que ha sido reconocido por la Corte Constitucional en los últimos meses.

A pesar del escándalo relacionado con la compra de 80 carrotanques para el suministro de agua en La Guajira, que se hizo evidente debido a problemas en la entrega y la falta de operatividad posterior, el Gobierno de Petro ha centrado sus esfuerzos en resolver el Estado de Cosas Inconstitucionales y evitar un proceso de desacato. Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia, aunque el avance en este aspecto ha sido gradual y no con la celeridad que necesita la emergencia.

Una de las primeras órdenes de la Sentencia era traducir el documento al wayunaiki y divulgarlo en las comunidades indígenas. En la administración anterior, encabezada por Daniel Palacios como Ministro del

Interior y Ana María Palau como consejera para las regiones, se tradujo el documento, pero se distribuyó en CD, lo cual no era adecuado dada la baja cobertura eléctrica y de medios de reproducción en la región, ni la complejidad del documento para la mayoría de las personas.

Esta primera orden se postergó hasta la entrada del Gobierno de Petro. La Corte consideró necesario insistir en su cumplimiento, lo que llevó al Ministerio del Interior a socializar la Sentencia en reuniones territoriales de manera presencial y con traducción simultánea a finales del año pasado.

En el auto 440 del 4 de marzo de 2024, la Corte valoró el trabajo realizado en los 4 municipios con la divulgación de la Sentencia y la participación de autoridades, líderes y comunidades indígenas. También mencionó las reuniones pendientes que el Ministerio del Interior debía realizar en el primer trimestre del año en instituciones educativas e internados para ampliar la divulgación de la Sentencia y los autos que la acompañan.

En su análisis, la Corte concluyó: "Declarar el cumplimiento general de la orden novena de la Sentencia T-302 de 2017. En consecuencia, la Sala Especial de Seguimiento Cesa las labores de seguimiento que adelanta al respecto y frente a los autos 1196 de 2021 y 2063 de 2023".

En cuanto a la orden dada al Icbf de realizar un acto simbólico de reconocimiento del pueblo wayuú como sujeto de derechos, la Corte ordenó a la Defensoría del Pueblo, junto con la Procuraduría General de

la Nación, llevar a cabo un curso de formación en derechos humanos. Este curso, dirigido a todo el personal del Icbf involucrado en la implementación de la Sentencia T-302 de 2017, debía abordar el respeto al principio de diversidad étnica y cultural de la Nación, así como el reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derechos (auto 1193 de 2021).

Nuevamente en el Gobierno anterior, bajo la dirección de Lina Arbeláez, el Icbf intentó realizar un acto simbólico que parecía más una rendición de cuentas de la institución, que un acto de reparación y reconocimiento como lo ordenaba el órgano judicial. Este intento fallido no fue reconocido por la Corte Constitucional, por lo que la institución tuvo que organizar nuevamente el acto simbólico, esta vez teniendo en cuenta a las comunidades indígenas, su entorno, sus tiempos y su territorio.

Finalmente, bajo la dirección de Astrid Cáceres, el Icbf llevó a cabo el acto en el internado de Siapana, en la zona norte extrema, con una convocatoria y partici-

pación variada que permitió cumplir con lo ordenado en el Auto 1193, como destacó la Corte en el oficio: "Declarar el cumplimiento general de la orden segunda y tercera del Auto 305 de 2023. En consecuencia, la Sala de Seguimiento Cesa el seguimiento de las órdenes proferidas en el auto 1193 de 2021".

Parecería entonces que a pesar de que los procesos han tomado un tiempo más largo por fin se está moviendo la rueda frente a lo ordenado en el cuerpo de la Sentencia como acciones que se pueden realizar a corto plazo y que no se encuentran atadas a cualquier impedimento de procedimientos que permita su pronta acción.

En el último mes el avance ha estado relacionado con 2 órdenes que parece tendrán buen término, la primera de ella la presentación del plan provisional de acción de emergencia (que no sale producto del estado de emergencia declarado por Petro), sino de una acción ordenada por la Corte Constitucional frente al retraso del plan de acción que se debe construir para

el cumplimiento de la Sentencia. Este plan que ha tenido 2 revisiones por parte de la Corte, antes de su aprobación tiene una nueva revisión en 1 mes pues se deben ajustar unos puntos por parte del Gobierno.

Pero tal vez el hecho más importante es la creación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Mesepp, que vio por fin la luz luego de 6 años de notificación de la Sentencia y que hasta el 2024 vio la luz. Recordemos que él se encuentra orientado a garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas del pueblo wayuú, específicamente, en su derecho a un desarrollo armónico e integral. Este mecanismo especial es el encargado de la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones para el cumplimiento de los objetivos. El mecanismo especial debe ser el escenario para la construcción armónica de una política pública respetuosa de los objetivos mínimos constitucionales, para la garantía de los derechos de los niños y niñas del pueblo wayuú.

Ahora esperamos que frente a este año y medio efectivo de Gobierno del presidente Petro se meta el acelerador en La Guajira, para que los indicadores logren ser impactados de manera positiva y se logre dejar atrás el Estado de Cosas Inconstitucionales. Por lo pronto la mirada está puesta en este Departamento y se espera que las inversiones, los proyectos y las acciones desencadenen en frenar la muerte de los niños y niñas wayuú y el bienestar de sus familias.

Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



El gobierno de Petro ha centrado sus esfuerzos en resolver el Estado de Cosas Inconstitucionales y evitar un desacato.



53 comunidades se han beneficiado

## Artesanos guajiros pueden seguir tejiendo sus sueños con programa de Fortalecimiento Artesanal de Cerrejón

Cerrejón, en lo que va del año, ha entregado 3.930 conos de hilos a 786 artesanos vecinos a su operación, como parte del Programa de Fortalecimiento Artesanal de la empresa que busca contribuir al desarrollo de las comunidades, preservando sus usos y costumbres y promoviendo la generación de ingresos a través de la comercialización de los productos.

“Estos hilos para nosotros son un material para trabajar, para seguir adelante, para hacer chinchorros y

mochilas. Es una fuente de trabajo aquí en la comunidad para las mujeres que no tenemos empleo y se nos dificulta conseguir en otras partes. Trabajamos desde acá y eso nos ayuda en muchas cosas como alimentarnos, comprar uniformes para los niños, pagar sus pasajes”, señaló Lorena Pérez Pushaina, autoridad tradicional de La Horqueta 2.

Son 53 las comunidades que se han beneficiado, entre las que se encuentran La Horqueta 1 y 2, Urapa,

Pir Pir, Wara Warao, Malaki, Waitaki, Colopontain, Carecaremana, Olochón, Samutpio, Youren, Jichipa y otras, todas vecinas a la operación de Cerrejón. Adicionalmente a esta entrega, la empresa ha venido apoyando la capacitación y presencia en espacios de comercialización a artesanos de La Guajira.

“El hilo nos ayuda mucho. Con este material trabajo, genero recursos y voy comprando más. También ayuda a nuestros niños con sus elementos personales, alimentación y todo lo que tiene que ver con el hogar.

Poco a poco vamos saliendo adelante todas las mujeres de la comunidad. Nos sentimos agradecidas con esta ayuda que nos está brindando Cerrejón porque nos permite crecer”, señaló Yudis Paola Pushaina, artesana de la comunidad La Horqueta 1.

Cerrejón, en el marco de su Programa de Fortalecimiento Artesanal, se ha propuesto entregar 17.927 conos adicionales en el 2024, como muestra de su compromiso con herramientas que contribuyan a la generación de ingresos y al bienestar económico a largo

plazo de sus vecinos.

“En Cerrejón seguimos comprometidos con el progreso de nuestra gente, generando un impacto positivo y sostenible en la región y fortaleciendo los lazos con las comunidades de nuestra área de influencia. Entendemos que los artesanos son una pieza fundamental en la conservación de la cultura wayuú, por eso los acompañamos y buscamos fortalecer sus saberes y mejorar su calidad de vida”, concluyó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.



Cerrejón se ha propuesto entregar 17.927 conos adicionales como muestra de su compromiso a generación de ingresos.

## La jornada se viene realizando hace varios días Gobernación de La Guajira realiza limpieza de playas para promover turismo sostenible

Para garantizar espacios limpios y acogedores a quienes visitan la capital del Departamento, Riohacha, la Gobernación de La Guajira ha realizado jornadas de limpieza en las playas locales.

De esta manera la administración departamental busca promover el turismo sostenible, preservar la belleza natural del territorio, cuidar el ecosistema y evitar el peligro de serpientes o roedores que ha informado la comunidad, se están llevando a cabo las jornadas de limpieza en las playas locales.

De acuerdo a lo informado por la Gobernación, la jornada se viene realizando hace varios días, con acciones que permiten la oxigenación de playas, el embellecimiento del entorno y la adecuación del terreno para que propios y visitantes circulen y disfruten de esas zonas de las playas.

“Por gestión de nuestro gobernador Jairo Aguilar Deluque, se está realizando este trabajo de limpieza en las playas de Riohacha, para que quienes visiten nuestra capital encuentren un espacio agradable y lim-

pio, del que puedan disfrutar”, afirmó Rafael Zúñiga, director de turismo de La Guajira.

Asimismo, destacó que este esfuerzo no se limita únicamente a la capital, sino que se extenderá a otras playas turísticas de La Guajira.

Es importante señalar que estos trabajos se vienen realizando desde la Gobernación de La Guajira, la administración Distrital de Riohacha, Corpoguajira, Interaseo y la ciudadanía, que seguirán trabajando para cuidar las playas.

La jornada se viene realizando hace varios días, para permitir la oxigenación de playas, el embellecimiento del entorno y la adecuación del terreno.



## Bomberos logran controlar incendio forestal en el cerro El Espejo, en la Jagua del Pilar

Tras un incendio forestal registrado en las estribaciones de la Serranía del Perijá, exactamente en el cerro El Espejo corregimiento de El Plan, jurisdicción del municipio de La Jagua del Pilar llegaron las unidades del Cuerpo de Bomberos de la localidad con el apoyo de Urumita para sofocar las llamas registradas en esta parte de la Serranía.

Los bomberos tuvieron garantizado su desplazamiento y logística en el lugar de los hechos, lo que finalmente condujo a controlar en su totalidad un incendio con proyección de afectación de la cuenca del manantial y nacedero de agua que

abastece el acueducto del corregimiento de El Plan.

Al final de la jornada los bomberos de La Jagua del Pilar, entregaron un reporte oficial de control absoluto de la situación, así como recomendaciones frente a este hecho.

“De manera preventiva, queremos que quienes se encuentren en sus terrenos y/o parcelas, prevengan cualquier tipo de riesgo o emergencia”, manifestó el Comandante Stivenson Romero.

Por su parte, el alcalde recomendó tener precaución mientras se superan los estragos del Fenómeno del Niño.

SRES: PERIODISTAS DE LA GUAJIRA  
LA GERENTE MARIANGÉLICA MARTÍNEZ CAMACHO LO INVITA A PARTICIPAR DE LA:

AUDIENCIA PÚBLICA,  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

**27 MARZO** | HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS | **8:00 AM**

Hospital NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS E.S.E.  
•• Está para ti ••

Instagram: @EseHospitaldeRiohacha | Facebook: @Hnsrestaparati



Se inaugurarán nuevos espacios para complementariedad de servicios

## Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Guajira celebró sus 30 años de creada



La Asociación ha realizado entrega de proyectos a comunidades asociadas como escuelas, materiales, insumos, mantenimiento de pozos y molinos.

El pasado 24 de marzo se cumplieron 30 años de la creación de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Guajira, entidad pública de carácter especial, que nace de la iniciativa de las comunidades indígenas wayú asociadas, la cual tiene como objetivo el mejoramiento social por medio del desarrollo y actividades en el área de la salud, educación, saneamiento básico, mejoramiento de vivienda y agricultura.

Su creación fue con-

venida ante el Ministerio del Interior y Justicia (dirección de etnias); la organización cuenta con comunidades asociadas en los municipios de Uribia, Manaure, Albania y Maicao. Los mayores logros obtenidos por la organización durante todos estos años se encuentran en el ámbito de la salud, la constitución de la Ipsi Asocabildos con la ampliación en los diferentes servicios de primer y segundo nivel de complejidad. Asimismo la EPS Indígena

Anas Wayuu, además de llevar la atención extramural en salud al interior de las comunidades indígenas wayú de difícil acceso.

Con respecto al área social, la Asociación ha realizado la entrega de proyectos a las diferentes comunidades asociadas como escuelas, materiales de viviendas, insumos agrícolas, mantenimiento de pozos y molinos, así como incentivando el emprendimiento, haciendo entrega de insumos artesanales (hilos), entre otras

más. Sus mayores metas para este y los próximos años se encuentran la integralidad de los servicios para brindarles a toda la comunidad guajira en general, y a largo plazo, la creación de la Universidad Técnica Wayú para que los jóvenes tengan mejores oportunidades para sus vidas futuras y las de todas sus familias.

Finalmente su coordinadora general, Rosalinda Aguilar Aragón, manifestó sus agradecimientos por este nuevo aniversario que logran cum-

plir, indicando que “primero quiero darle gracias a Dios porque sin Él nada hubiera sido posible; asimismo quiero aprovechar este espacio para agradecerle a las instituciones y a las personas que creyeron en este proyecto”. Manifestó que como actividad principal en este aniversario tendrán la inauguración de nuevos espacios para la complementariedad de los servicios que se prestan y continuar con el fortalecimiento integral de la atención que requiere el servicio.

## ICA trabaja para mejorar condiciones sanitarias y de bienestar animal en la comercialización de ovinos - caprinos en La Guajira

Teniendo en cuenta la importancia y tradición de la producción ovino - caprina en La Guajira, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), informa que desde

el 2023 viene realizando jornadas de comunicación del riesgo y de adopción del bienestar animal en los denominados ‘mercaditos guajiros’, en el municipio de

Maicao, donde se identificaron algunas oportunidades de mejora, y de sensibilización a productores y comercializadores para el manejo y cuidado de los animales.

Durante las jornadas se han socializado temas en alimentación de los animales, prevención, vigilancia y control de enfermedades y uso de medicamentos veterinarios, a través de la puesta en marcha de la estrategia de extensión zoonosanitaria y la articulación interinstitucional, para que la actividad de movilización y comercialización de los animales se haga en el marco del respeto por estos animales.

El ‘mercadito guajiro’, es un lugar donde se desarrolla una práctica cultural de comercialización de animales, llevada a cabo por las comunidades indígenas wayú que dependen de una economía mixta, dado que ninguna de las fuentes de víveres es suficiente para su sustento y las actividades predominantes de producción de alimentos están todas determinadas por el ciclo ecológico.

Igualmente, se ha fomentado la adopción del bienestar animal, la inocuidad de los alimentos y la implementación de las buenas

prácticas ganaderas junto con los productores de la región, teniendo en cuenta, que este es un proceso que conlleva tiempo y orientación, debido a las prácticas culturales que se desarrollan desde tiempo atrás.

Así mismo, se ha orientado a los productores en el mejoramiento de la inocuidad de los productos del primer eslabón de la cadena de producción, para evitar riesgos, tanto en la salud del productor, como en los consumidores.

De manera particular, en el municipio de Maicao, el ICA, junto a los funcionarios

de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la alcaldía municipal y los miembros de la Cooperativa Capriwayuu, han participado de recorridos técnicos por las instalaciones del mercadito guajiro, así como por las instalaciones de la planta de sacrificio del municipio, con el fin de verificar las condiciones en las cuales hoy son comercializados y sacrificados los ovinos y caprinos en un mercado de tipo tradicional.

Como resultado de estos recorridos, se identificaron alternativas que permitirán mejorar las condiciones de manejo de los animales.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE BARRANCAS

La Alcaldía municipal de Barrancas a través de la Secretaría de Hacienda informa a los contribuyentes del impuesto predial unificado y de industria y comercio, que desde este 1 de abril se otorgarán alivios tributarios.

Del 01 al 30 de abril de 2024 descuentos del 90% sobre los intereses de Mora y el 5% de descuentos a contribuyentes que se encuentren al día con el impuesto predial hasta el año 2023 y paguen el año 2024.

Contactos en línea 302 462 79 25 y al correo: [ofic-impuesto@barrancaslagujira](mailto:ofic-impuesto@barrancaslagujira)

**RECUERDA QUE TU CONTRIBUCIÓN  
MARCA LA DIFERENCIA**



Se han socializado temas en alimentación de los animales, prevención, vigilancia y control de enfermedades.



Montaje teatral de cuatro reconocidos grupos locales

# El Sur de La Guajira es el epicentro de la coproducción 'Vida, pasión y muerte de Jesús'

El sur del Departamento se prepara para presenciar una impactante coproducción teatral que reúne el talento y la pasión de cuatro reconocidos grupos locales.

Con el apoyo del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, el Teatro Experimental de Urumita, Grupo Timiriwacos de Villanueva, Teatro Universitario de Uguajira sede Villanueva y el Grupo Teatral de La Jagua del Pilar se unen para presentar 'Vida, pasión y muerte de Jesús'.

Bajo la dirección magistral de Andrés Eloy Rodríguez Baleta, esta obra promete emocionar y conmover a los espectadores con su poderosa narrativa y deslumbrante puesta en escena en esta Semana Santa.

Las fechas y lugares de las presentaciones son las siguientes:

- Miércoles Santo: Iglesia Nuestra Señora del Pilar de



La obra emociona y conmueve a los espectadores con su poderosa narrativa y deslumbrante puesta en escena.

La Jagua del Pilar. Hora: 6:00 p.m.

- Jueves Santo: Plaza de Bolívar de Villanueva. Hora: 6:30 p.m.

- Viernes Santo: Parroquia Santa Cruz de Urumita. Hora: 6:00 p.m.

Propios y visitantes tendrán la oportunidad única

de sumergirse en la esencia y el mensaje de la Semana Santa a través del arte y

la actuación de estos talentosos grupos del Sur de La Guajira, quienes además

cuentan con el apoyo de las alcaldías y los Centros de Cultura municipales.



La agencia ha sobresalido por su oferta de servicios turísticos y su compromiso con el desarrollo integral del sector.

## Solera Travels celebra 20 años de historia en el turismo de La Guajira

La agencia de viajes y operadores turísticos Solera Travels conmemoró sus 20 años de experiencia en el sector turístico de Riohacha, La Guajira, con un evento especial que reunió a destacadas figuras del ámbito local.

La celebración, que contó con la presencia de medios de comunicación, autoridades institucionales y empresariales, sirvió como plataforma para compartir los logros alcanzados, así como la visión y gestión que han marcado el rumbo del turismo en el territorio.

Desde su fundación, Solera Travels ha sobresalido no solo por su oferta de productos y servicios turísticos, sino también por su compromiso con el desarrollo integral del sector.

Iván Alvear Velaidez y Marceley Quintero López, líderes de la empresa, han sido reconocidos como actores destacados del turismo

en La Guajira, gracias al conocimiento del territorio y su capacidad para establecer alianzas estratégicas con diversas entidades, instituciones y proveedores de turismo.

La experiencia de dos décadas en la industria turística ha permitido a Solera Travels no solo crecer como empresa, sino también contribuir de manera significativa al fortalecimiento del sector turístico en La Guajira.

Su enfoque integral, que va más allá de la mera comercialización, refleja un compromiso genuino con el desarrollo sostenible y la promoción de los recursos naturales y culturales del departamento.

Este hito de 20 años es testimonio del compromiso, profesionalismo y excelente trayectoria que han caracterizado a Solera Travels en su búsqueda por impulsar el turismo en La Guajira hacia nuevos horizontes.

Energía para un mejor mañana.

**La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de febrero de 2024 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.110	\$ 107.466	\$ 44.020
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 100.062	\$ 25.372
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 84.091	\$ 22.842
LA GUAJIRA	FONSECA	780	\$ 88.897	\$ 27.832
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 84.933	\$ 31.719
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 101.335	\$ 31.719
LA GUAJIRA	MAICAO	810	\$ 102.214	\$ 32.124
LA GUAJIRA	MANAURE	740	\$ 114.079	\$ 29.342
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	560	\$ 96.548	\$ 22.199
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	740	\$ 101.085	\$ 29.342
LA GUAJIRA	URIBIA	600	\$ 153.380	\$ 23.792
LA GUAJIRA	URIBIA	740	\$ 157.948	\$ 29.342
LA GUAJIRA	URIBIA	750	\$ 157.948	\$ 29.748
LA GUAJIRA	URIBIA	810	\$ 159.115	\$ 32.124
LA GUAJIRA	URUMITA	990	\$ 98.830	\$ 35.339
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	750	\$ 85.962	\$ 26.770

**A continuación, se informa a los clientes del corregimiento de Cabo de la Vela, Uribia, La Guajira, los costos tarifarios correspondientes al mes de febrero 2024:**

**Operador de Red – CABO DE LA VELA**

PERIODO	Gm (COSTO GENERACIÓN)	Cm (COSTO DE COMERCIALIZACIÓN)	D (COSTO DE DISTRIBUCIÓN)	Cu (COSTO UNITARIO)
Feb-24	\$961,79	\$116,72	\$29,04	\$1.214,43
PERIODO	ESTRATO	SUBSIDIO (0 - 800Kwh/m)	TARIFA (0 - 800Kwh/ m)	TARIFA (>800Kwh/ m)
Feb-24	R1	\$748,46	\$465,97	\$1.214,43
Feb-24	COMERCIAL	0	\$1.214,43	\$1.214,43
Feb-24	OFICIAL	0	\$1.214,43	\$1.214,43

**Operador de Red – NAZARETH**

PERIODO	Gm (COSTO GENERACIÓN)	Cm (COSTO DE COMERCIALIZACIÓN)	D (COSTO DE DISTRIBUCIÓN)	Cu (COSTO UNITARIO)
Feb-24	\$956,06	\$164,44	\$29,04	\$1.255,77
PERIODO	ESTRATO	SUBSIDIO (0 - 800Kwh/m)	TARIFA (0 - 800Kwh/ m)	TARIFA (>800Kwh/ m)
Feb-24	R1	\$789,80	\$465,97	\$1.255,77
Feb-24	COMERCIAL	0	\$1.255,77	\$1.255,77
Feb-24	OFICIAL	0	\$1.255,77	\$1.255,77

Correo electrónico: [auxiliar@heliosesp.com](mailto:auxiliar@heliosesp.com)  
 Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

heliosesp.co

(605) 2516560 | [info@heliosesp.com](mailto:info@heliosesp.com) | Calle 80 No 65 - 55  
Barranquilla, Colombia



Escogido con más de 90.000 votos

## John Gutiérrez es el ganador de la primera temporada de 'Colombiar'

Tras viajar, conocer, saborear y explorar las maravillas escondidas de nuestro país y darlas a conocer a través de las pantallas de televisión, este viernes llegó a su final el docuReality 'Colombiar', uno de los productos de la exitosa estrategia transmedia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fontur y Canal Trece.

Los televidentes pudieron 'Colombiar' por el país de la belleza a través de los 35 capítulos que se emitieron en la televisión pública regional en: Canal Trece, Canal Tro, Telecafé, Teleantioquia, Telemédellín, Telepacífico, Telecaribe, Teleislas y por los canales aliados de RedTal; y este viernes 22 de marzo el público eligió a su 'colombiajero' favorito a través del portal [www.colombiar.com.co](http://www.colombiar.com.co)

Tras recibir más de 90.000 de los 274.428 votos totales, el 'colombiajero' que se ganó el corazón de las audiencias es John Anderson Gutiérrez Calderón, quien realizó la ruta de Paz en el docuReality.



John Anderson Gutiérrez, se ganó el corazón de las audiencias y además realizó la ruta de Paz en el docuReality.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, destacó que "Colombiar es el mensaje del Gobierno del Cambio de que avanzamos para hacer del turismo, además de un negocio, un derecho para todos los ciudadanos, con justicia económica para las comunidades locales y experiencias que protegen nuestra riqueza natural y cultural".

El alto funcionario agregó que "John Anderson, como ganador, nos demuestra que el país sigue apostándole a la construcción de una cultura de paz total a través del turismo".

Además de ser el principal embajador del país de la belleza, John Anderson Gutiérrez como premio firmará un contrato con Canal Trece para convertirse en su nuevo talento.

"Dejamos la bandera en alto del departamento del Guaviare", afirmó John Anderson. "Agradezco a mi familia, mi mamá... algún día quise que se sintiera orgullosa de mí y creo que hoy lo he logrado".

Al recibir la placa de reconocimiento como principal embajador del país de la belleza, el joven 'colombiajero' agradeció al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a Fontur y a Canal Trece por esta oportunidad inolvidable en su vida.

Por su parte, Álvaro Balcázar, gerente general de Fontur, aseguró que "todos los 'colombiajeros' son ganadores; cada uno de ellos inspira a otros a viajar por el país de la belleza. Esperamos que los turistas también se sumen a explorar las siete rutas que reflejan la diversidad y la riqueza cultural de Colombia, y así descubrir la magia de nuestro país".

Los demás participantes recorrieron Colombia a través de siete rutas turísticas, con experiencias en los 84 destinos:

Juan David Martínez Parra visitó la ruta de Sabores; María Angélica García Lora, la de Patrimonio Material; Laura Arboleda Valencia, la ruta Macondo; Luis David Rodríguez Molina, la ruta de Saberes Ancestrales; Mariana Cano Palacios, la de Ecosistemas y Manuela Alejandra Alfonso Huertas, la de Artesanías.

El gerente de Canal Trece, Alejandro Linares Camberos, se refirió al proceso adelantado para la creación, puesta en marcha y la finalización de 'Colombiar'. "Estamos muy felices de entregar la parte final de un proyecto al que se le puso corazón y alma. Mil gracias al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a Fontur y a todo su equipo de trabajo por confiar en la televisión pública que se une para dar este excelente resultado", dijo.

'Colombiar' es una estrategia narrativa transmedia 360° del Gobierno del Cambio, desarrollado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ejecutado por Fontur en alianza con Canal Trece, que busca e invita a promover el turismo y vivir la experiencia de recorrer Colombia, el país de la belleza, para guardar las emociones en la mente, en el alma y en el corazón.

Invitación especial de la Asociación Evas&Adanes a toda la comunidad

## Hablando Miércoles, el Blog de la Gente

Por **Fabrina Acosta**  
[fabrina.acostac@gmail.com](mailto:fabrina.acostac@gmail.com)

El blog es un espacio para tejer y potenciar diferentes voces y criterios sobre temas de género, feminismo e interseccionalidad. Se publican contenidos como: columnas, actualidad, eventos, ensayos, semblanzas o noticias. El objetivo es tejer redes con otras organizaciones y lideresas que se motiven a amplificar sus mensajes en nuestra página web y redes sociales, con una publicación cada miércoles!

### Esperamos tus letras

Presentamos los requerimientos y acuerdos para columnistas – hablando miércoles página Web Evas&Adanes

**1. Selección de temática**  
Es importante que el o la participante defina un tema de actualidad y de fácil conexión con el público, además que establezca su criterio al respecto. Se da flexibilidad para desarrollar la columna sobre temas como: la política, cultural, sostenibilidad, ambiente y temas sociales desde un enfoque de género e interseccional. Presentados de una manera clara y un lenguaje



sencillo. Se tendrá interés relevante en los temas que potencien los liderazgos femeninos, la sororidad y los feminismos.

**2. Claridad y sencillez en el lenguaje**

Es importante el uso del lenguaje, el cual debe caracterizarse por ser claro y pertinente, para que quien lea disfrute de la lectura mientras se informa sobre el tema. Se recomienda que sea escrito en primera persona porque el o la columnista asume la responsabilidad de las opiniones, por ejemplo: "Yo considero, pienso que, según mi punto de vista..." entre otras.

**3. Argumentación**

Explica el motivo de tu opinión sobre el tema que



El objetivo es tejer redes con otras organizaciones y lideresas que se motiven a amplificar sus mensajes en la página web.

se desarrolla y también, la relevancia de hablar sobre ello.

**4. Estilo comunicativo**

En la columna de opinión se debe evidenciar el tono cercano, íntimo y personal de quien escribe, para generar empatía, confianza y credibilidad en quienes lean.

Se recomienda enviar una fotografía que identifique a quien escriba.

**5. Especificaciones para el título**

El título debe ser referente al contenido del artículo y se recomienda que sea asertivo y corto.

**6. Redacción concisa y tamaño del texto**

La extensión de una columna de opinión por lo general debe ser aproximadamente de 750 palabras. Debe incluir 10 palabras claves referentes al artículo

que serán con las cuales se dará Big data en los buscadores de Google. Para una publicación en medio digital la recomendación es que el texto sea más breve, claro y directo porque la lectura frente a las pantallas de los computadores, tabletas o móviles exige otro nivel de concentración e interacción.

**7. Presentación**

La columna debe ser firmada y también se debe adjuntar una fotografía digital de alta calidad, enviar la columna al correo electrónico: [equipoevasyadanes@gmail.com](mailto:equipoevasyadanes@gmail.com) en un archivo formato Word.

**8. El espacio de hablando miércoles de la página web [www.evasyadanes.com](http://www.evasyadanes.com)**

Com está destinado a columnistas que voluntariamente expresen su postura sobre temáticas elegidas por ellas (os) mismas (os). Las opiniones allí expresadas pertenecen exclusivamente a los autores y no reflejan una opinión o posición de la Asociación Evas&Adanes. En este espacio los autores y autoras son responsables social y legalmente por sus opiniones.

**9. Los columnistas deben ser cuidadosos en el tratamiento ético frente a las personas e instituciones a las que hacen referencia en sus columnas. Esto en coherencia con los principios de la asociación.**



Se presentaron cuatro capturas en vías del Departamento

## Autoridades presentan balance operativo durante el fin de semana y el puente festivo en La Guajira

Las autoridades presentaron un balance de las operaciones ejecutadas por la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) durante el fin de semana y puente

festivo de San José, denotando que gracias a las acciones implementadas se pudieron ejecutar cuatro capturas de personas por el delito de hurto en las dife-

rentes vías del departamento de La Guajira.

Asimismo, en dicho balance se explicó que gracias a las operaciones de la fuerza pública, se redujo la ac-

cidentalidad, que ha dejado tres personas fallecidas e igual número de heridos, en diferentes partes del departamento de La Guajira.

Setra a través del comu-

nicado de prensa manifestó que también se lograron resultados en cuanto a incautación de mercancías por un valor de 725 millones, además, el decomiso de 2 armas de fuego, 2 proveedores y 18 cartuchos; inmovilización de 1 vehículo por orden judicial; se capturó a una persona por receptación de hurto en vía y recuperaron 1 vehículo tipo camioneta TXL.

De igual forma, se conoció que se realizaron 64 campañas preventivas sensibilizando a 995 personas, se emitieron 115 comparendos en las vías de La Guajira, además, por los peajes ingresaron 17.440 vehículos y salieron 18.865, con alto nivel de seguridad vial.



Gracias a las operaciones de la fuerza pública, se redujo la accidentalidad que dejó tres personas fallecidas y tres heridas.

Lo atribuyen a un corto circuito

## Incendio en un negocio de comercio en Villanueva deja pérdidas menores

Una conflagración ocasionada por un corto circuito se originó dentro de una vivienda ubicada en el barrio José Galo Daza, exactamente en la carrera 3 entre calles 15 y 16 en Villanueva.

Hasta el lugar acudieron las unidades de Bomberos quienes fueron alertados por la comunidad ya que la estación bomberil está a dos cuadras, cerca al parque de este sector.

El humo que salía del



Los efectivos de bomberos derribaron la puerta para entrar. En la señalada vivienda funciona una tienda de barrio.

### DESTACADO

*Al sitio de la emergencia llegaron las unidades de bombero que fueron alertadas por la comunidad ya que la estación de socorro está a dos cuadras, cerca al parque de este sector.*

interior de la habitación alertó a los moradores y preocupados procedieron a llamar a los inquilinos que en el momento no se encontraban dentro del inmueble.

Con esto, los efectivos de bomberos derribaron la puerta para entrar ya que en esta vivienda funciona una tienda de barrio y por fortuna lograron apagar las llamas, las cuales consumieron varios elementos tipo papel y un cable de energía.

En el barrio Harry Fuminaya

## Autoridades socializan unas estrategias para garantizar la seguridad y tranquilidad durante la Semana Santa en Maicao

En el marco del plan 'Semana Santa en familia' el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Distrito Especial de Policía Maicao, en articulación y coordinación con la Secretaría de Salud municipal, Aseo Técnico, el gremio de recicladores de Maicao y la Junta de Acción Comunal, se socializó la estrategia 'Soy País'.

De esta manera las autoridades ratifican el compromiso de seguir trabajando por la tranquilidad, seguridad y el medio ambiente de los ciudadanos del municipio.

La estrategia se socializó a 550 personas del Barrio Harry Fuminaya, sector de la calle 23 con carrera 3C, cuadrante 2, en el cual se realizaron acciones del programa 'Turismo Ecológico', 'Yo Protejo el Medio Ambiente' y 'Turismo Responsable'.

La finalidad es establecer modelos de desarrollo para un turismo sostenible y como propósito primordial evitar los impactos negativos en el medio ambiente.

Con la ejecución de una jornada de ornato y limpieza, se busca un ambiente sano, tranquilo y seguro para la comunidad que hace parte de este sector residencial, por ello se intervinieron áreas enmontadas para volverlas zonas verdes, mejorar los entornos y así generar percepción de seguridad.

Con esta acción se pretende evitar que estas zonas sean utilizadas por actores del delito y por el contrario se conviertan en lugares de confianza para el tránsito y movilidad de las personas.

De la misma forma, mediante perifoneo se sensibilizó cuál es el objetivo de celebrar el Día Mundial del

Agua para darles a entender que el mayor objetivo es poner en el centro de la agenda mundial la importancia de cuidar y promover un uso sostenible del recurso hídrico, que es tarea y compromiso de todos.

Por último, se invitó a la comunidad en general a vincularse a estas actividades para seguir manteniendo la seguridad de todos y el sostenimiento del agua. De igual manera dar aviso oportuno a las líneas emergentes 123 de la Policía Nacional, de personas sospechosas, vehículos y bandas dedicadas a delitos y 141 del Icbf para vulneraciones de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.



Con una jornada de ornato y limpieza, se busca un ambiente sano, tranquilo, y seguro para la comunidad.





## EDICTOS

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA  
A V I S A

Que el sr (a) MARIA JOSE GAMEZ QUIJADA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124,410,002 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 2 Entre CARRERAS 5 y 7, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 2 N° 5 - 47

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 7,50 Ml, y colinda con predios ocupados por CARLOS ROBLES.

SUR: Con una extensión de 7,50 Ml con CALLE 2 en medio y colinda con predios ocupados por JULIO PALACIO.

ESTE: Con una extensión de 18,00 Ml y colinda con predios ocupados por JOSE GAMEZ.

OESTE: Con una extensión de 18,00 Ml y colinda con predios ocupados por MANUEL BONIVENTO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO TREINTA Y CINCO (135,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 27 de Marzo de 2024 Y se desfijará el día 26 de Abril de 2024.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA  
Directora de Planeación y Obras Públicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA  
A V I S A

Que el sr (a) MARIA JOSE GAMEZ QUIJADA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124,410,002 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 5 ENTRE CARRERAS 7A y 8, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 5 N° 7A - 140

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 12,20 Ml, con CALLE 5 en medio y colinda con predios ocupados por ROSA PUSHAINA.

SUR: Con una extensión de 16,40 Ml y colinda con predios ocupados por ALVARO RODRIGUEZ.

ESTE: Con una extensión de 30,70 Ml y colinda con predios ocupados por ELIECER PIMIENTA.

OESTE: Con una extensión de 17,05 Ml con CARRERA 8 en medio y colinda con predios ocupados por ELKIN MARTINEZ PINEDO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (451,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 27 de Marzo de 2024 Y se desfijará el día 26 de Abril de 2024.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA  
Directora de Planeación y Obras Públicas

El incidente quedó registrado en videos de cámaras de seguridad

## Hombres en moto hurtan a pasajeros de motocarro en el barrio La Floresta de Maicao

Un nuevo hurto se registró la noche del domingo 24 de marzo en el municipio fronterizo de Maicao, en un hecho que quedó registrado en video de cámaras de seguridad, cuando los sujetos a bordo de motocicletas intimidan a las víctimas justo frente de su vivienda.

Este hecho ocurrió en la carrera 4 con calle 2 del barrio La Floresta del municipio de Maicao, en donde se observan a los dos hombres a bordo de una motocicleta que seguían a un motocarro que dejaba unos pasajeros cuando los intimidaron con armas de fuego.

En el video se observa el momento que el sujeto quien iba de parrillero en la moto, desciende y desenfunda el arma de fuego para que los tripulantes del rodante les entregaran los teléfonos celulares y los bolsos.



El parrillero desciende y desenfunda el arma de fuego, amedrenta a sus víctimas y las despoja de sus celulares.

Luego de cometer su accionar delictivo se sube a la moto en compañía de su cómplice, huyeron del lugar con rumbo desconocido, el que perpetró el hurto vestía un suéter y gorra blanca, mientras que el otro suéter

de mangas largas y casco.

Los habitantes del barrio La Floresta, han manifestado que este no es el único hecho de hurto que se registra en varios de los sectores ya que es a menudo que suceda, están cansados

de tantas atracos por lo que exigen a las autoridades aumentar el pie de fuerza o aplicar estrategias que garanticen seguridad al ciudadano.

“Esto ya se ha vuelto normal, no sólo en este barrio, sino en la gran mayoría, los hurtos se han ocurren en el día y la noche, esto es invivible la situación que hay en Maicao, no podemos seguir en esta situación de inseguridad, ya ni dentro de nuestras casas podemos estas”, dijo un líder del barrio La Floresta.

Es de resaltar que este es el segundo caso de hurto que se registró el fin de semana en el municipio fronterizo de Maicao, luego de lo ocurrido con el vigilante que fue asesinado al resistirse a un atraco, aún las autoridades no han brindado detalles de este y otros hechos de hurto en la entidad.

## En Semana Santa intensifican la campaña de folletos de los más buscados en La Guajira

Como parte de la estrategia de folletos personales que se viene adelantando por parte de uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrantes del Departamento de Policía de La Guajira, las autoridades intensificarán durante la Semana Santa la campaña del cartel de los más buscados en el De-

partamento.

Esta estrategia que se viene adelantando, y en el marco del Escuadrón Seguridad Vial, impulsado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, dará a conocer el cartel de los más buscados entre los puntos de control de carreteras, sitios turísticos y de entretenimiento del Departamento de La Guajira.

Hasta el momento uno de los ocho más buscados fue capturado y se encuentra procesado por la justicia. Se trata de Danilo Oñate Pushaina, alias ‘Borracho’, quien fue enviado a la cárcel por dos hechos en diferentes circunstancias, el primero por un homicidio y otro por el hurto a 80 turistas en zona rural del Distrito de Riohacha.

Esta iniciativa lo que busca es generar conciencia entre la ciudadanía para



Se busca generar conciencia entre la ciudadanía para que aporten datos y se pueda capturar a los bandidos.

que aporten datos que permitan la captura de estos delincuentes con la finalidad de garantizar seguridad y convivencia ciudadana;

además, se brinda toda la confidencialidad a los que aporten información de los más buscados de La Guajira.

### SEGUNDO EDICTO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOTRACERREJÓN”

HACE SABER

Que el señor YESID JOSÉ PERALTA SUAREZ, identificado con CC N° 17952264 de Fonseca (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 24 de enero de 2024, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

### SEGUNDO AVISO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO “COOTRACERREJÓN”

HACE SABER

Que el señor JESUS ENRIQUE GOMEZ DE VEGA, identificado con CC N° 1124041909 de Maicao (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 28 de enero de 2024, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

## Ejército Nacional se ha desplegado por las vías de Riohacha y Manaure

Los uniformados del Batallón de Infantería Mecanizada N°6 Cartagena de la Décima Brigada del Ejército Nacional, se han desple-

gado por toda la zona rural entre el Distrito de Riohacha y el municipio de Manaure para garantizar la seguridad en las vías para propios y turistas.

Esta iniciativa viene ejecutándose en el marco de la estrategia Escuadrón Seguridad Vial, que busca garantizar la seguridad y tranquilidad en todas las vías de La Guajira hacia las zonas turísticas. Desde el pasado fin de semana se inició todo el despliegue de la fuerza pública.

Estos uniformados se encuentran, sobre todo, por la vía que conecta los Corregimiento de Pancho, Mayapo, El Pájaro hasta salir al municipio de Uribia, que tienen como destino el Cabo de La Vela y otras zonas turísticas de la capital indígena de Colombia.

Los uniformados en conjunto con la Policía Nacional estarán haciendo los controles pertinentes para que los viajeros tengan un feliz y seguro destino.



## Se movilizaban en una motocicleta Accidente de tránsito deja un joven muerto y otro herido en el Centro de Barrancas

Un joven de 27 años, identificado como Andrés Rafael Pérez Ríos, falleció tras sufrir un accidente de tránsito en la calle 10 con carrera 8, en el Centro de Barrancas.

Las informaciones entregadas por parte de los familiares de la víctima indican que aproximadamente a las 3:30 de la madrugada de este martes 26 de marzo, el joven se movilizaba en una motocicleta en compañía de Daniver José Ríos Vidal, de 23 años, cuando al parecer perdieron el control, produciéndose el accidente.

Los heridos fueron conducidos hasta el Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas y luego trasladados a una clínica de San Juan del Cesar en donde Andrés Pérez Ríos, llegó sin signos vitales. Del joven lesionado las autoridades confirmaron que se encuentra estable, pues solo sufrió raspaduras y golpes por lo que ya fue dado de alta.



Andrés Rafael Pérez Ríos de 27 años, fallecido.

## Criminales habrían ingresado por el fondo de la vivienda Asesinan docente de varios disparos en el patio de su casa en zona rural de Riohacha

Como Roberto Mejía, de ocupación docente, fue identificado el hombre asesinado de varios impactos de bala cuando se encontraba en el patio de su vivienda y fue sorprendido por sujetos armados, que sin mediar palabra le dispararon.

El crimen se registró la noche de ayer martes, en un sector del corregimiento de Juan y Medio, zona rural del Distrito de Riohacha, en donde según la versión de testigos, los homicidas ingresaron por la parte de atrás del patio y al estar dentro disparan en contra de la víctima.

Los habitantes del corregimiento Juan y Medio están consternados ante lo sucedido ya que el hoy fallecido no tenía problemas con nadie y era una persona muy querida en el pueblo;



La víctima, Roberto Mejía, sería pariente de la lideresa de la comunidad afro Yovani Mejía, reconocida en el Distrito.

desconocen por qué lo han asesinado de esta manera.

Los pobladores dieron aviso a los uniformados de la Policía Nacional quienes llegaron a la escena del crimen a iniciar las investigaciones.

De igual forma, se pudo conocer que el hoy fallecido sería pariente de la lideresa de la comunidad afro Yovani Mejía, quien es muy reconocida en el Distrito de Riohacha y el departamento de La Guajira.

## Padres de niños solicitaron apoyo de Medicina Legal Fiscalía asume investigación por muerte de cinco niños indígenas de la etnia Yukpa de Iroka en Cesar



La tragedia ocurrió en el asentamiento Kchusweye, vereda El Limón, en Codazzi (Cesar).

En atención a la solicitud hecha por seis gobernadores del pueblo indígena Yukpa, la Fiscalía General de la Nación asumió la investigación por la muerte de cinco hermanos de 15, 13, 11, 7 y 3 años, ocurrida el pasado 24 de marzo en el asentamiento Kchusweye, en la vereda El Limón, en Codazzi (Cesar).

Un equipo itinerante del Grupo de Homicidios Colectivos de la Delegada para la Seguridad Territorial realizó los actos urgentes y avanza en las actividades investigativas de rigor para establecer las causas del trágico hecho. Además, se contará con la asesoría de personas delegadas para asuntos indígenas de la entidad y el apoyo de autoridades de las comunidades.

Preliminarmente se ha

conocido que el padre de los niños regresó a su lugar de residencia, luego de asistir a un culto religioso, y encontró a tres de los menores de edad muertos y a otros dos inconscientes. Los niños en estado de somnolencia fueron trasladados a un centro asistencial de Codazzi, luego fallecieron en una clínica.

Las diligencias de inspección técnica de los cuerpos en la vivienda las hicieron representantes de la etnia Yukpa, de acuerdo con sus protocolos, usos, costumbres y tradiciones. Ante la gravedad de lo sucedido, los padres de los niños solicitaron la cooperación y apoyo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y autorizaron la práctica de las necropsias y otros estudios médicos complementarios.

En un comunicado, los gobernadores indígenas pidieron a la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras entidades del orden nacional asumir los asuntos que por competencia les corresponde para esclarecer la muerte de los cinco menores de edad y brindar la asistencia necesaria en este caso.

Al respecto, la Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo, se reunirá con delegados del pueblo Yukpa y de otras comunidades étnicas para conocer sus requerimientos sobre los delitos y hechos violentos que afectan especialmente a los niños, niñas, adolescentes y mujeres indígenas.



Darío De Jesús Torres Miranda se encontraba detenido por el delito de agresión física.

## El hecho es materia de investigación Policía Nacional aún no se pronuncia sobre muerte de un privado de libertad en la Estación de Maicao

El Departamento de Policía de La Guajira, aún no se ha pronunciado sobre el hecho ocurrido en uno de los calabozos de la Estación de Policía del Distrito de Maicao, donde fue hallada sin vida una persona privada de la libertad que sin embargo fue trasladada de urgencia hasta un centro asistencial en el que los galenos confirmaron su deceso.

Se trata de Darío De Jesús Torres Miranda, de 28 años de edad, quien se encontraba detenido por el presunto delito de agresión física hacia su progenitora, pero la mañana del sábado 23 de marzo fue hallado tendido en el suelo de uno de los calabozos de dicha estación policial.

El personero de la ciudad de Maicao, Ever Quintana explicó que en una reunión que sostuvo con el comandante de la estación policial, se logró determinar que efectivamente había ocurrido

el deceso materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

“Luego de hacer una intervención a la estación de policía logramos confirmar que hubo este deceso, sin embargo, se desconoce lo que sucedió con el privado de libertad; las versiones que se manejan es que se haya caído de una hamaca en la que dormía y se haya golpeado o fuese atacado a golpes por compañeros, pero esto no es confirmado, hasta saber los resultados de las investigaciones”, dijo el funcionario del Ministerio Público.

Asimismo, se conoció que los galenos del centro asistencial informaron que el hoy fallecido presentaba algunas costillas rotas y politraumatismo en varias partes del cuerpo, pero que esta información formaba parte del material de investigación de las autoridades que llevaban el caso.